

Soluciones de seguridad para
personas y vehículos: Taxis

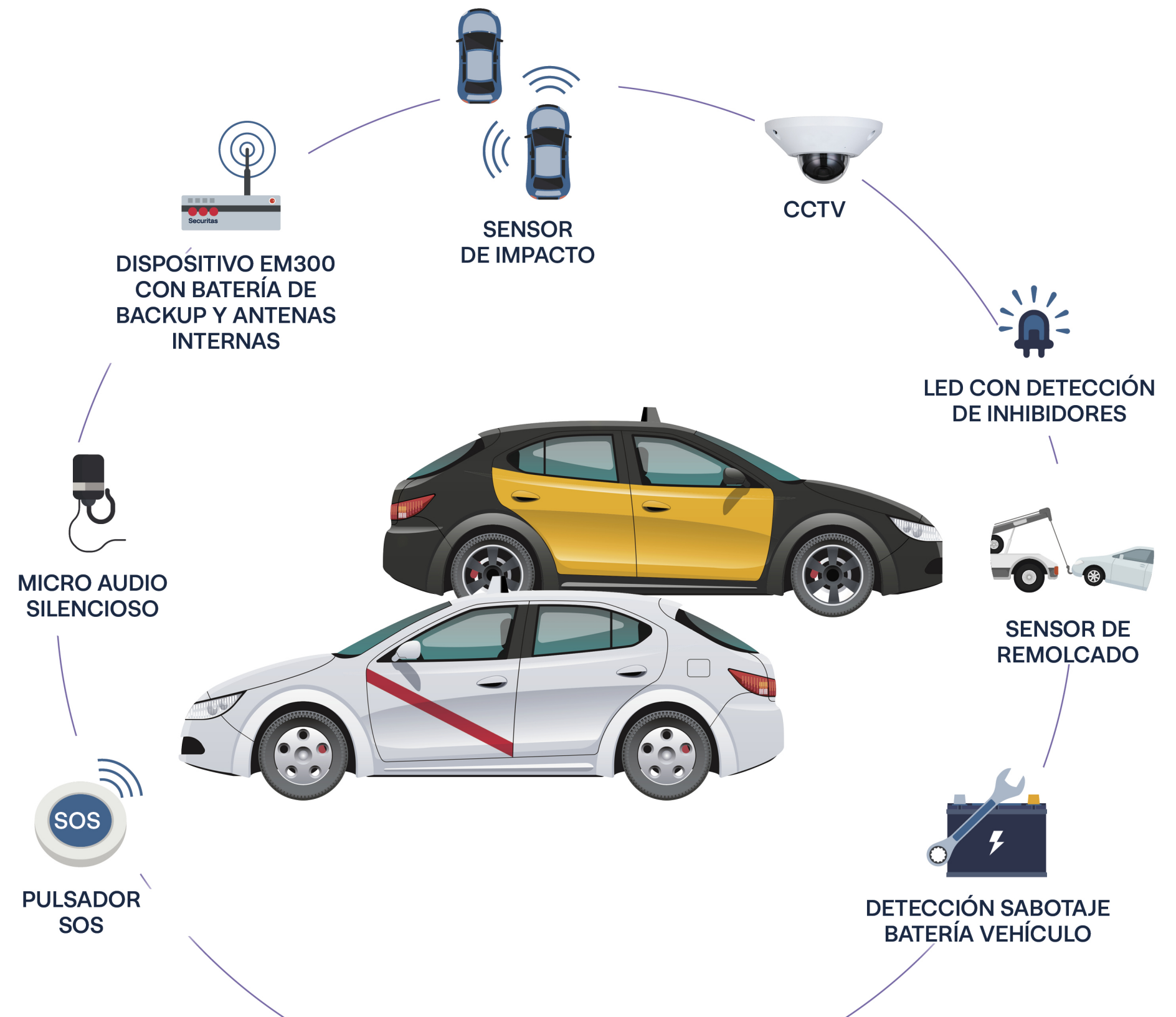


Solución de seguridad para taxis

En Securitas ofrecemos una solución integral e integrada, diseñada a la medida del sector del taxi. Conecta a los taxistas con la CRA del Securitas Operation Center (SOC) ante cualquier incidente durante sus servicios, proporcionándoles mayor seguridad en el desarrollo de su actividad y cumpliendo con todas las normativas aplicables (LSP, LOPD e Industria).

¿Qué incluye?

- **Módulo de comunicación** monitorizado las 24 horas que, en caso de incidente, permite a los operadores del Securitas Operation Center (SOC) conocer la situación en el vehículo y actuar en consecuencia.
- **Cámara interior** que permite al SOC observar en tiempo real lo que ocurre en caso de incidente en el interior del vehículo y recuperar la grabación de las imágenes si son requeridas como prueba.
- **Pulsador de pánico** para el conductor en caso de emergencia.
- **Sistema de escucha** automático en caso de emergencia para verificación de la misma.
- **Sistema de posicionamiento** permanente y comunicaciones móviles para poder ser siempre geolocalizado.
- **Detector LED** de uso de inhibidores para advertir al conductor de que el sistema está comprometido.



Solución a medida

Cumplimiento normativo

Conexión a SOC para profesionales



¿Cómo funciona?

Información inmediata

El equipo de seguridad instalado en el vehículo notifica al SOC los siguientes eventos en el momento que se detectan de manera automática o proactiva. Desde el SOC de Securitas se comprueban y tramitan estas señales de emergencia según el protocolo establecido y en caso necesario se avisa a la Policía y/o a emergencias facilitando la ubicación precisa del vehículo.

Operativa ante señales de emergencia

SEÑALES AUTOMÁTICAS

- Accidente.
- Manipulación de batería.
- Movimiento sin encendido conectado.
- Fallo/inhibición de comunicación del sistema.

SEÑALES MANUALES

- Pulsación del botón de pánico por parte del taxista.



Localización precisa del vehículo en el mapa



Confirmación por audio o video del posible incidente



Aviso a Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y/o a emergencias

ATENCIÓN 24H ante cualquier incidencia

SOLUCIÓN
DE SEGURIDAD

Desde
17,71€
al mes
(Renting, todo
incluido)

+

CONEXIÓN
SOC/CRA
18,67€
al mes

IVA no incluido.
Disponible opción de sistema sin cámara, consultar.
Renting: aplican condiciones, consultar.
Precios sujetos a variaciones del mercado.





Normas aplicables

Cualquier sistema de seguridad móvil en el que incluyamos cámara para video verificación ha de cumplir una serie de normas, certificados y reglamentos para que el sistema en su conjunto este totalmente legalizado y garantizada su usabilidad según la normativa actual.

- La Normativa de Seguridad Privada establece una serie de requisitos que han de cumplir los sistemas de seguridad, así como todos los elementos que los componen, para que estos puedan ser conectados a una CRA; y posteriormente deberán ser emitidos un certificado de instalación y conexión.
- Ministerio de Industria: cualquier sistema fijado al vehículo supone una reforma de éste y debe de cumplir una serie de requisitos, certificados y normativas para ser homologado por Industria.
- LOPD (Ley Orgánica de Protección de Datos): se debe disponer de un fichero con todos los datos que la AEPD (Agencia española de protección de datos) exige para los sistemas de video en establecimientos privados de uso público (en este caso taxis). También se requieren carteles informativos específicos al respecto en el interior del establecimiento.

NOTAS:

- La AEPD prohíbe explícitamente que los sistemas de vídeo para seguridad dispongan de audio activo.
- Un sistema de seguridad no fijado al vehículo, por ej: Ventosa al cristal y conexión al mechero, no requiere de homologación en industria, pero difiere del objetivo de la normativa de seguridad.

Ventajas de las soluciones de Securitas

Control y trazabilidad de la actividad de vehículos y personas con plataforma propia.

Adaptación a las distintas necesidades escuchando siempre al cliente y aportando asesoramiento y experiencia.

Gestión reactiva de la flota con avisos por eventos sin necesidad de conexión continua.

Atención 24 horas de señales de seguridad y técnicas para la actuación según los procedimientos acordados desde nuestro Securitas Operation Center (SOC)

Gestión de protocolos de seguridad con seguridad activa y reactiva.

Más información

